



SESIÓN PLENARIA

(Comienza la sesión a las diecisiete horas)

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Señoras y señores Diputados, buenas tardes.

Se abre la sesión.

Según acuerdo adoptado por la Mesa, oída la Junta de Portavoces, la interpelación N. 59, que figura en el punto 5.º del Orden del Día, ha sido aplazada para la siguiente sesión plenaria, a solicitud del Gobierno.

Empezamos con el primer punto. Sra. Secretaria.

1.- Debate y votación de la moción N.º 52, subsiguiente a la interpelación N.º 56, relativa a criterios para la aplicación del Real Decreto 16/2012, de recortes en sanidad, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [8L/4200-0052]

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la moción N.º 52, subsiguiente a la interpelación N.º 56, relativa a criterios para la aplicación del Real Decreto 16/2012, de recortes en sanidad, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de defensa del Grupo Socialista. Tiene la palabra, D.ª Dolores Gorostiaga, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. GOROSTIAGA SÁIZ: Gracias, Presidente. Señorías. Buenas tardes a todos y a todas.

El pasado lunes interpelábamos al Gobierno sobre la retirada de la tarjeta sanitaria a los inmigrantes, concretamente en Cantabria a 4.810 personas.

Una retirada que se deriva de una decisión, política, del Gobierno del Sr. Rajoy, que presentó un Real Decreto, en el que recortaba derechos a los ciudadanos españoles y que por cierto, repito, aprobó en solitario el Partido Popular.

Una decisión que fue seguida a ciegas, sin ningún tipo de discusión por el Gobierno de Cantabria, por el Gobierno del Sr. Diego, que no se planteó ni la más mínima vacilación sobre unas medidas que han obtenido una valoración general, en todos los ámbitos, en los ámbitos sociales, ciudadanos, profesionales, han obtenido una valoración unánime como un retroceso en nuestro sistema de más de 30 años, en nuestro sistema sanitario; como la mayor agresión a la sanidad pública que hemos vivido en la historia de nuestra democracia.

La Consejera el lunes, me recomendó que llamara al Decreto por su nombre. La verdad es que tiene un nombre tan largo, le han puesto un nombre tan largo, como larga es la lista de recortes de derechos que contiene el Decreto.

Ustedes, Señorías del PP, lo pueden llamar como quieran, pero los 4.810 personas que están con nosotros en Cantabria, buscando una vida mejor, se han encontrado de la noche a la mañana, con que ya no tienen el derecho a la cobertura sanitaria que tenían.

La Consejera lo justifica, diciendo que con esta medida se pretende poner freno al turismo sanitario y añade, que sí están pidiendo un sacrificio a todos los españoles, por tanto si hay recortes, están pidiendo un sacrificio, si están pidiendo un sacrificio a todos los españoles, están también obligados a poner coto a los abusos que se comenten.

Están acusando directamente a los inmigrantes del abuso del sistema, cuando sabe perfectamente que en datos ciertos, Su Señoría, que eso no es así. Y sabe, además, que esta medida antisocial no va a suponer tampoco un ahorro, va a suponer un ahorro muy poco relevante en términos de reducción del déficit.

Y también sabe, que en cambio puede tener un impacto en términos de salud, enormemente negativo. Eso sí, como sin querer, reconoce, que se les ha retirado, no solo la tarjeta sanitaria, lo que de verdad se les ha retirado es el derecho que otorga la tarjeta sanitaria. Son palabras textuales de la Consejera, el lunes.

Señorías ¿en qué quedamos? ¿Se restringe o no se restringen los derechos? Se restringen, Señorías.

Y según ustedes, es la oposición la que alarma, es la oposición la que crea incertidumbre. Y yo les digo ¿no será que es el Gobierno el que toma medidas en aras al ahorro, que luego se demuestra que no es tal por cierto, jugando con los derechos de las personas?



La Sra. Consejera decía el otro día en su comparecencia que no se cansaría de repetir que estas reformas -como les llama ella- nos dan la vida, una frase por cierto muy poco afortunada cuando se trata de la restricción del acceso a la sanidad a los ciudadanos.

Y nos permiten -decía ella- mirar al futuro con confianza. ¿A quién Señorías? ¿A los inmigrantes que se han despertado de la noche a la mañana sin derecho a la sanidad? ¿A los jóvenes que no tienen empleo, no han cotizado y tienen que demostrar que no tienen nada para que se les pueda asegurar? ¿A los mayores que ahora tienen que pagar sus medicinas además de más impuestos y que cuando necesitan unos servicios sociales tienen que esperar aunque no tengan tiempo?

¿A quién, Señorías? ¿A quién le despejan el futuro? No Señorías no, estas reformas son auténticos recortes y producen inquietud, se hacen en contra de la voluntad de los ciudadanos y ponen en peligro un sistema sanitario público.

De ahí que con nuestra moción intentemos una vez más, y les aviso porque no vamos a parar de intentarlo, intentemos una vez más que ustedes rectifiquen, que articulen algún mecanismo para garantizar a las personas inmigrantes el mismo derecho a la cobertura sanitaria que al resto de los ciudadanos españoles.

A la vez les pedimos que insten al Gobierno de España a que recupere por Ley la universalidad del derecho a la asistencia sanitaria pública, desvinculando la sanidad de la seguridad social y ampliando el ámbito subjetivo del derecho a la protección de la salud con fondos públicos, que ha sido profundamente modificado por el Real Decreto Ley.

Muchas gracias Señoras y señores Diputados. Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Diputada.

Pasamos a la fijación de posiciones. Turno del Grupo Regionalista, tiene la palabra D.^a Concepción Solanas por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. SOLANAS GUERRERO: Muchas gracias Sr. Presidente. Buenas tardes señoras y señores Diputados.

Desde el Grupo Regionalista estamos totalmente en contra de que se excluya de la atención sanitaria a cualquier ser humano. Es un argumento que ha sido ya debatido por nuestro Grupo en este Parlamento y se trata de un asunto de valores básicos, de principios fundamentales.

No es por tanto un asunto novedoso para nosotros, como les decía lo hemos recalado en muchas ocasiones y hoy se expone aquí por el Grupo Socialista.

La reforma planteada por el Gobierno a través del Real Decreto Ley 16/2012, de Medidas Urgentes para Garantizar la Sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud, cambia el modelo de nuestra sanidad pública, pasando de un sistema universal, público y gratuito donde todas las personas por su condición de ciudadanos tenían derecho a recibir atención sanitaria, a un sistema de aseguramiento que supone que uno tiene que haber cotizado previamente a la Seguridad Social para poder tener derecho a la tarjeta sanitaria.

Se nos dice que este Real Decreto se presenta para evitar el colapso del Sistema Nacional de Salud, sin embargo la mayor parte de los estudios nos dicen, como decía la Portavoz Socialista, que el ahorro va a ser muy poco relevante en términos de reducción del déficit y sin embargo su efecto en términos de pérdida de salud va a ser enorme, en especial para pacientes con enfermedades crónicas.

Señorías, en un intervalo de cinco meses hemos pasado de aprobar la Ley de Salud Pública que apostaba por la universalidad en la atención y la protección de la salud de la población, a un Real Decreto 16/2012, en base al cual el inmigrante en situación irregular va a ser atendido solamente en necesidades urgentes y no de forma ordinaria en atención primaria y en atención especializada, como venía siendo hasta ahora, siguiendo criterios estrictamente médicos.

Señorías, estamos convencidos de que hay que racionalizar el sistema sanitario para que sea más eficiente, y desde esta tribuna lo hemos dicho en múltiples ocasiones. Es necesario terminar con despilfarros y abusos.

Pero lo que no se puede hacer es quitar prestaciones sanitarias al sector más débil de la población. La ayuda que una sociedad presta a los más necesitados es un indicador de su nivel de ética, debemos esforzarnos para lograr el progreso económico, pero éste nunca debe hacerse a costa de dejar en la cuneta a la población más vulnerable.

La Sanidad es uno de los aspectos más destacados del llamado Estado de Bienestar y era uno de los mejores servicios públicos que teníamos en nuestro país. Y digo teníamos, porque obviamente a partir de ahora todo va a ser muy diferente a lo que hemos conocido. Nos duele ver cómo la Sanidad pública se está convirtiendo, Señorías, en el chivo expiatorio de la crisis, parece que el gasto sanitario es el culpable de todos los males económicos que nos aquejan.



Nos cuesta entender que debamos hacer un esfuerzo solidario para ajustar las cuentas de la banca, y al mismo tiempo se recorten servicios en nuestra Sanidad pública.

Se deja fuera de la atención ordinaria a los inmigrantes sin papeles. Se dejan de financiar medicamentos y productos sanitarios que consumen diariamente los pensionistas; se incrementa la aportación del usuario al pago del medicamento; se dejan de financiar determinadas prótesis con carácter general; se reduce al mínimo el transporte sanitario gratuito. Y todo este esfuerzo que hacen los ciudadanos -no lo olvidemos- no sirve para conserva la Sanidad pública que teníamos.

¿Qué se está salvaguardando entonces con este Real Decreto Ley 16/2012? ¿Se está primando el ahorro por encima de la calidad de la atención sanitaria?

Miren, Señorías, con la salud no se juega. Los cambios que plantea el Real Decreto Ley 16/2012, se basan en modelos ensayados ya en el Reino Unido, modelos que han demostrado eficiencias importantes en cuanto al cuidado de la salud de los pacientes y un encarecimiento de los costes.

Los grandes perdedores de estos cambios que se avecinan con este Real Decreto van a ser los ciudadanos porque la calidad de los servicios sanitarios va a empeorar, Señorías.

Los ciudadanos se verán obligados a pagar para poder utilizar los recursos existenciales. Y una parte de la población, la más pobre y la más enferma se verá excluida de esta reforma sanitaria, se verá excluida por la aplicación de este Real Decreto 16/2012.

Ya sospechábamos en octubre del año 2011, y ya en algunas de las propuestas que presentamos aquí pidiendo una Sanidad pública, gratuita y universal, que esto iba a ocurrir; se lo dijimos entonces. Por tanto, no nos va a costar apoyar esta moción del Grupo Socialista, porque coincide un poco con los objetivos que planteábamos en aquella propuesta, en octubre del año pasado. Por tanto, apoyaremos esta propuesta.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Turno del Grupo Popular, tiene la palabra D. Eduardo Van den Eynde, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Gracias, Sr. Presidente.

Qué indecente, de verdad, qué indecente es este discurso hecho por las mismas personas que han dejado la situación como la han dejado. Qué indecencia apelar a la solidaridad y hablar de los más necesitados, y hablar de recortes. Los mismos que han hecho una política absolutamente insolidaria de privilegios, de gasto, absolutamente intrascendente, a manos llenas. De verdad, es un discurso que yo no sé cómo no les da vergüenza, a mí, me duelen los oídos escuchando determinadas cosas de determinada gente.

Y no crean que eso les va a salir gratis. No crean que los ciudadanos no saben perfectamente la clase de demagogia que están haciendo y de quién están recibiendo ese discurso.

Parece mentira que utilicen las preocupaciones de los enfermos, ustedes con lo que han hecho a la Sanidad de Cantabria y de España. Parece mentira que apelen a esos sentimientos con este tipo de discursos cuando saben que además es mentira y se puede demostrar.

Lo primero, oírles a ustedes hablar de que un ahorro de 1.000 millones de euros es intrascendente. Es que para ustedes el ahorro siempre es intrascendente, siempre; 1.000 millones de euros es un ahorro intrascendente, eso lo primero.

Pero es que además, ustedes siempre han utilizado la política esa de extender los derechos subjetivos a la gente, haya recursos detrás o no los haya. Es muy bonito el discurso, se articula muy bien, es muy moderno, muy progresista, decir que reconocemos derechos a las personas, el derecho al trabajo, el derecho a la vivienda, a 5.000 millones de parados, la gente desahuciada de sus casas. Porque los derechos son muy fáciles de reconocer, los derechos en prestaciones cuando no hay recursos detrás, no valen absolutamente para nada.

Y ustedes hablan de derechos y quieren confundir a la gente y eso es lo que más me indigna de todo, porque ustedes pretenden confundir el derecho a que un titular de tarjeta sanitaria es poseedor con la asistencia sanitaria, que ésa está garantizada y lo ha estado siempre. Porque ustedes que ahora se preocupan tanto del derecho, que no de la asistencia sanitaria de los inmigrantes ilegales, porque ésa ya estaba garantizada y sigue estándolo; ustedes que se preocupan de los derechos de ese colectivo, no se han preocupado nunca de los derechos de los parados españoles, ni de los extranjeros residentes sin trabajo que no tenían ese derecho garantizado hasta este Real Decreto.



Y eso no les preocupaba y no hablamos de cuatro, porque parados de larga duración en España hay más de un millón de personas. Y eso no les preocupaba nada, como había garantizada la asistencia sanitaria, es cierto, como la siguen teniendo los inmigrantes en situación ilegal, que la tienen garantizada. Pero es que no les preocupaba que no tuvieran derechos los parados ciudadanos españoles que son millones. Eso no les preocupaban. Y es inconcebible este discurso de verdad.

Es decir, ustedes pretenden pasar por solidarios, mentir y asustar a la gente y decirle que se van a quedar sin asistencia sanitaria simplemente porque el Decreto regula el acceso a un derecho, que no a la prestación sanitaria, sino el acceso a un derecho que no es lo mismo. Y sin embargo, no les preocupaba que los parados españoles o los residentes legales, que para el caso me da lo mismo, no tenían reconocido ese derecho. Y no le tenían hasta hace dos meses y no les preocupaba y sin embargo, les preocupa ahora. No pueden ustedes confundir.

Ahora, además es que esto es reincidente ya. Yo entiendo que ustedes viven en la simbiosis absoluta, que los del exilio interior jalean los discursos del Sr. Revilla, que yo creo que se sienten huérfanos de liderazgo. Y también hay que oír a la Diputada Regionalista oyendo discursos anticapitalistas, que vamos, que darían ovaciones en el Politburó de las cosas que hay que oírles a los regionalistas.

Ahora, vale, todo eso bien. Pero que presenten por duplicado ejemplar, las iniciativas, que este debate le hemos tenido, les han contestado la Consejera, han llevado una (...) idéntica, cambiándole cuatro comas, a Comisión y le hemos tenido el debate también y lo vuelven a traer aquí; solo me dice una cosa, que ustedes no quieren debatir del fondo este asunto. Ustedes quieren alarmar a la población, exclusivamente y hacer pasar a un Gobierno responsable por un Gobierno insolidario. Y ustedes que han sido unos absolutos irresponsable, todavía quieren pasar por solidarios. Vaya solidaridad la suya, vaya solidaridad la de su Gobierno y la de alguna gente que estaba en ese Gobierno. Menuda solidaridad.

Miren, nosotros, desde luego, no vamos a apoyar esta moción, pero sí les digo una cosa, en conciencia, deberían de pensar determinadas iniciativas.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Para finalizar el debate, tiene la palabra, D.^a Dolores Gorostiaga, por un tiempo de tres minutos.

LA SRA. GOROSTIAGA SÁIZ: Gracias, Sr. Presidente.

Sr. Van den Eynde, permítame solo una licencia hablando de un tema tan trascendente como éste. Y digo solo una licencia a las cortinas de humo que usted extiende por mucho que grite, cada vez que habla. Nosotros no nos sentimos huérfanos de liderazgo. Yo comprendo que al lado de ustedes no somos nada, porque ustedes tienen mucho donde elegir.

Señorías, lo que es indecente, realmente indecente, es que se mienta a los ciudadanos, cuando se les está quitando derechos y se les diga que están más protegidos. Eso es lo que es indecente.

Lo que es indecente es tomar decisiones como las que está tomando el Gobierno de España, seguido a rajatabla por el Gobierno de Cantabria, restringiendo los derechos de los ciudadanos y encima diciéndoles que les está haciendo un favor. Eso es lo que es indecente.

Y en estos meses, Señoría, no lo digo yo solo, lo dice mucha gente, lo dicen además los ciudadanos que lo están sufriendo, el Gobierno del PP en España y en Cantabria, ha cambiado por Decreto ley un modelo sanitario, de éxito, en España y en Cantabria; en contra de la voluntad de los ciudadanos y mintiendo, como mintieron cuando se presentaron a las elecciones diciendo no vamos a tocar la sanidad, la tocaron y bien que la tocaron, con carga de profundidad la están tocando.

Hoy la sanidad ya no es universal, Señorías, no lo es, No todos los españoles, no todos los cántabros tienen derecho en este momento. El Gobierno ha roto el pacto político que se concretó en una ley de cohesión, del año 2003, que reconocía que por ser ciudadano de España se tenía derecho a la sanidad pública. Y ese consenso se ha roto, lo han roto ustedes y tras nueve meses de gobierno del PP la sanidad no es la misma tampoco en todos los territorios, porque cada Comunidad Autónoma está aplicando las medidas como considera oportunas.

Señorías se ha roto la universalidad de la sanidad pública y encima se le ha transmitido a la sociedad que la culpable de que se rompa la universalidad es la propia sociedad. Que el sistema sanitario público no es sostenible, que lo que ha..., y esto lo que está creando en la ciudadanía es preocupación.

No hace falta oposición para crear preocupación en una persona cuando va a acceder a la sanidad y no puede. No señor. Tampoco hace falta que la oposición preocupe al ciudadano que tiene que ir a uno..., no, no, no hace falta Señorías,



que con ustedes se sobran y se bastan. Es indecente, Sr. Van den Eynde, estoy de acuerdo con usted es indecente tomar este tipo de medidas.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchísimas gracias Sra. Diputada.

Pasamos a la votación.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra? Resultado, Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve, en contra diecinueve.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Habiendo empate tenemos que repetir otra vez la votación.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

Y bueno, seguidamente repetimos la tercera votación.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

Persistiendo el empate y de acuerdo con el artículo 99, 94 del Reglamento, queda desechada la moción número 52.